**RESPUESTA OBSERVACIONES**

**PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 0109 DE 2012**

**OBJETO:** Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista idóneo para el SUMINISTRO DE CUATRO GEÓFONOS ELECTROACÚSTICOS PARA LAS SECCIONALES DE AGUADAS, RIOSUCIO, MANZANARES Y SAMANÁ, Y UN PRELOCALIZADOR DE FUGAS DE AGUA EN SISTEMAS DE ACUEDUCTO, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se señalan en el Capítulo V, “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

Por medio del presente la Entidad se pronuncia frente a la única observación presentada dentro del término concedido para la invitación pública No. 0109 de 2012, en los siguientes términos:

**OBSERVACIÓN No. 1**

* **PRODUCEL INGENIEROS S.A. – Jefe Línea Ambiental: ANDRÉS MOLINA OBANDO.**

*“(…) Con el fin de presentar una propuesta técnica y económica viable para EMPOCALDAS, amablemente solicitamos sea permitido ofertar geófonos con audífonos alámbricos. Lo anterior sustentado en lo siguiente:*

* *Aumenta el IP de la pieza*
* *Se elimina un gasto adicional para compra de baterías*
* *No existen problemas de estática o interferencias que se pueden manifestar por una mala señal de radio*
* *Disminuye el costo del equipo*
* *Facilidad en reparación y soporte técnico*
* *Aumenta la pluralidad de posibles oferentes (…)”*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

Una vez analizada la sugerencia, la Entidad determina que la misma es viable, razón por la cual se procederá a realizar la modificación correspondiente en los pliegos de condiciones definitivos de la presente invitación pública.

La presente se firma en Manizales, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil doce (2012).

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

**SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**

**Jefe Departamento Planeación y Proyectos**